COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 17 de agosto de 2023.-

DECLARACIÓN JURADA

Yo, DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento, en el marco de la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 483/2021**, acogiéndose al *Artículo 4º EXCEPCION inciso "b"*, que la realización de la apertura de oferta con un solo oferente, responde a necesidades de carácter urgente y de orden prioritario para la Contratante, puesto que los bienes a ser adquiridos en virtud a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 - "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" – ID N° 433.003**, es parte constituyente de las planificaciones de compras a ser realizadas por la Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria, con el fin de adquirir estos insumos, herramientas indispensables para las labores a realizarse en las distintas dependencias del COMANDO DEL EJÉRCITO y servicios destinados a la ciudadanía en general previstos para el presente año.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2